

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1812.

San Gerónimo Doctor.

El Jubileo sigue en la iglesia de la Merced.

Afecciones astronómicas. sale el sol á las 6 h. 8' y se pone á las 5 h. 52'. Debe señalar el relox al punto de mediodia 11 h. 49' 57". Es el 25 de la luna: sale á las 12 h. 50' madr. se pone 2 h. 29' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.

Prim. baxa á las 4 h. 20' madr. || Seg. baxa á las 4 h. 54' tard.

Prim. alta á las 10 h. 37' mañ. || Seg. alta á las 11 h. 9' noch.

Señor Diarista.

Muy Sr. mio: Una novedad de mucho tamaño y de que aun no se han ocupado Vms. me afecta de tal modo que hace tres noches no tomo sueño, y á fin de remediar tan fatal per- vigilio, acudo á V. para que la inserte en su periódico. ¿Quién creería que quando la nacion española se llama soberana, esta- ria en guerra con otra potencia sin que se hubiese dado ningun- na noticia de tan importante suceso á este pueblo soberano? ¿Si perjudicará tal vez á los derechos de la soberania que se- pa el pueblo español que los Argeinos le están haciendo la guerra? ¿Pero qué digo el pueblo? ¿Será posible que en el So- berano Congreso nada se haya habido, segun acaba de asegurarme con esta fecha cierto señor diputado? ¿Y podrá dudar de es-

ta verdad notoria el Congreso Soberano, quando se halla ya en Cádiz D. Juan José Bernaber, hijo del cónsul de España en Baltimore, quien salió de este puerto en 29 de julio en la fragata mercante española S. Juan, al mando del capitán D. José Maria Pineda, con cargamento de mas de tres mil barriles de harina, arroz &c., apresada hace ya hoy veinte dias en el oceano á unas veinte leguas de este puerto por un corsario argelino, y á cuya tripulacion libertó por gran fortuna la fragata inglesa la Lavinia, en la embocadura del Estrecho? ¿Qué diremos de tan singular silencio? ¿Y qué dirá el mismo Congreso Soberano quando el Gobierno se lo anuncie despues de tanto tiempo que se sabe que han sufrido igual suerte otros buques españoles en la costa del Mediterraneo? A pesar de echarme á discurrir, no encuentro otro fundamento para este silencio que tal vez la necesidad de sostener el honor de un funcionario público como Ruano, en el caso de que este desastre sea consecuencia del suceso de marras con los moros, cuya historia acaso no ha publicado el Sr. Pardiñas por ciertos recelos que aun sufre la libertad de imprenta; porque á la verdad, señor diarista, esto de calabozos, censuras y multas, contiene al mas guapo.

El asunto es uno de los mas serios que pueden ocurrir á la nacion; pues V. ya sabe que aquellos bárbaros tratan á los prisioneros como á esclavos, y los de la fragata S. Juan iban á ser ahogados, como depone el Sr. Bernaber si la fragata Lavinia no los hubiera libertado por una casualidad de las mas felices. En fin, publicando V. la noticia, no solamente se logrará el que lo sepan nuestros representantes con sus pelos y señales, sino toda la nacion, y servirá para que muchos infelices no sean víctimas por ignorar el riesgo. Con este motivo, se ofrece á la disposicion de V. su A. S. S. = F. Q.

Sr. Editor del Diario.

Muy Sr. mio: sírvase Vm. manifestar por medio de su periódico al Sr. D. Ildefonso Antonio Nieto en respuesta á su carta inserta en el del próximo dia 24 que en el manifiesto que

publiqué en el mes de mayo próximo con el título de "*Verdades apoyadas en documentos auténticos expuestas al Soberano Congreso nacional*" á las páginas 9, 27 y 38, y en las 34 y 35 de los documentos hallará no solo los nombres de los Consejeros de Estado y Ministros de los tribunales superiores, y del despacho que han sido premiados despues de acusados por mí ante las Cortes, sino tambien los comprobantes de sus crímenes, de la infraccion de las leyes y del decreto de las Cortes; y para que así el Sr. Nieto como el público no lo ignoren, sírvase Vm. insertar la lista de ellos que incluyo en prueba de la verdad de quanto dixé á Vm. en mi carta de 2 del corriente, que se sirvió publicar en su diario del 20, y mande Vm. á este su seguro servidor Q. B. S. M. = *Lorenzo Calbo de Rozas.* = Isla de Leon 26 de setiembre de 1812.

Sres. D. Francisco Xavier Castaños, D. Juan Perez Villamil, Consejeros de Estado. = Don Gerónimo Antonio Diez, D. Manuel Castillo Negrete, D. Francisco Ibañez Leiva, D. Ramon Lopez Pelegrin, Ministros del tribunal supremo de Justicia. = D. Antonio Cano Manuel que era del tribunal supremo de Justicia, actualmente del Despacho. = D. Ramon Navarro Pingarron, D. Manuel Ruiz del Burgo, Ministros del tribunal de Guerra y Marina. = *Calbo.*

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaría de Gobierno. Nota de las multas y donativos que han entrado con destino al vestuario del ejército en este mes de setiembre. D. J. F. y R. entregó de donativo voluntario 100 rs. vn. La comisaría del barrio del Ave Maria remitió quatro dueados de una multa exígida á Ramona Lozano por falta de policia, 44. La comision de vigilancia de marina remitió 1865 rs. del 10 p^o del valor del cargamento de un barco detenido por D. José Garay. El ayudante D. José Ruano ha entregado 3000 pertenecientes á parte de las multas impuestas á varios individuos que han sido sumariados en el expediente sobre la aprehension de buques procedentes de Rota estando ocupada por los enemigos. Total 5009.

Salida. Al regimiento de Rs. Gs. Walonas para recomposicion de las casacas del vestuario inglés, 6000. Al impresor D. Nicolás Gomez de Requena por una cuenta que presentó de impresiones para el gobierno, 1100. Al maestro talabartero Juan Gonzalez á buena cuenta del trabajo de mochilas para la tropa que vá á Suecia, 2500. A Joaquin Reyes por 10 sables para los oficiales de Suecia, 1960. Por 12 cinturones, 240. Por 400 hombreras para las casacas de la tropa que vá á Suecia, pagadas á Doña Maria Pasquala Gonzalez, 2000. Total 13800. = Arévalo.

AVISO. Dos tomos en 4.^o en pasta de la Biblia, se han extraviado, la persona que los tenga ó sepa su paradero se servirá llevarlos ó dar noticia al puesto principal de este diario, calle de la Carne, núm. 1.^o, y se le gratificará por el hallazgo.

OTRO. Quien se hubiere encontrado un alfiler de un brillante que se perdió desde la aduana hasta la calle de Murguía, en la mañana del sábado 26 del corriente se servirá entregarlo en el puesto de papeles, calle Ancha, donde se le dará un buen hallazgo.

OTRO. *Los títeres* ó lo que puede el interés: comedia en cinco actos por D. Pablo de Jérica y Corta. Su asunto es muy análogo y propio del dia, pues se reduce á probar que los hombres se gobiernan y rigen regularmente en sus acciones segun sus intereses y circunstancias, y no segun dictan la justicia y la razon; siendo por tanto fácil á todo el que sepa manejar los resortes necesarios, hacerles variar como títeres. Véndese en todos los puestos de papeles públicos á 5 rs.

OTRO. Un mozo solicita su acomodo de ayuda de cámara para dentro ó fuera de Cádiz, sabe afeitar, peinar y cortar el pelo; tiene personas que le abonen; en la imprenta de este periódico darán razon.

IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.